



Ministerio de Gobierno

Unidad de Auditoría Interna

Anexo N° 1

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe MG-UAI-I N° 17/2017, correspondiente al Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe MG-UAI-I N° 13/2012 “Auditoría Especial sobre el punto 2.20 Deficiencias Identificadas en las carpetas de clientes por servicios de seguridad física del Batallón de Seguridad Física La Paz (BSF-LP), SUPERCANAL Bolivia S.A. y Germán Robín Joffre Sánchez de Loria, Gestión 2006 a mayo de 2007 (Control Interno)”

El objetivo del presente seguimiento es Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe MG-UAI-I N° 13/2012 “Auditoría Especial sobre el punto 2.20 Deficiencias Identificadas en las carpetas de clientes por servicios de seguridad física del Batallón de Seguridad Física La Paz (BSF-LP), SUPERCANAL Bolivia S.A. y Germán Robín Joffre Sánchez de Loria, Gestión 2006 a mayo de 2007 (Control Interno)” y verificar si los procedimientos definidos fueron cumplidos por los funcionarios responsables, de acuerdo a lo establecido en el Formato N° 2 de Cumplimiento de las Recomendaciones.

El objeto del seguimiento, lo constituye la documentación referente a los servicios de seguridad física, proporcionada por el Batallón de Seguridad Física La Paz (BSF-LP) como sustento del cumplimiento de las once recomendaciones, contenidas en el informe de Auditoría MG-UAI-I N° 13/2012.

Como resultado del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe MG-UAI-I N° 13/2012 “Auditoría Especial sobre el punto 2.20 Deficiencias Identificadas en las carpetas de clientes por servicios de seguridad física del Batallón de Seguridad Física La Paz (BSF-LP), SUPERCANAL Bolivia S.A. y Germán Robín Joffre Sánchez de Loria, Gestión 2006 a mayo de 2007 (Control Interno)”, se concluye que de once (11) recomendaciones emitidas, cinco (5) fueron cumplidas, cinco (5) no fueron cumplidas y una (1) no es aplicable.

La Paz, 30 de octubre de 2017